Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

N	ú	m	Δ	r	٠.

Referencia: Prórroga de Valentina Moyano Centeno

VISTO:

 La finalización del período de designación de la Srta. Valentina María Moyano Centeno en el cargo de Profesor Ayudante A (DE) que desempeña en el Área de Comunicación Institucional de la Facultad de Ciencia Médicas;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio:
- El visto bueno del Sr. Decano, Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1°</u>: Prorrogar interinamente a la Srta. Valentina María MOYANO CENTENO, Legajo 58410, en el cargo de Profesor Ayudante A (DE) que desempeña en el Área de Comunicación Institucional de la Facultad de Ciencia Médicas, desde el 1 de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2024 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ARTÍCULO 2º: Registrar y comunicar.